

# HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO (I). UNA APORTACIÓN METODOLÓGICA DESDE LA HISTORIA DEL ARTE A LA ACTUACIÓN SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO.\*

Javier Ordóñez Vergara

RESUMEN.- La aplicación de un método, no universal sino siempre particular y contrastable (fiable), determinado según la naturaleza tanto del análisis (histórico e histórico-artístico) como del objeto patrimonial, así como por el objetivo práctico de su estudio ha de atender al origen de la consideración del *bien* patrimonial (como concepto y como objeto) y de su evolución hasta nuestros días, proponiendo unas pautas de estructuración de las fases a contemplar en los procesos de investigación sobre objetos patrimoniales de carácter inmueble: informativas primero, y de diseño de estrategias, después.

## Introducción.

El objeto de estas páginas es presentar un enfoque metodológico particular de la actuación en el campo del Patrimonio Histórico que trata de responder a una problemática general, si bien precisamente en su planteamiento fue diseñado para ser aplicado originalmente al análisis de un caso concreto de Conjunto Monumental<sup>1</sup>.

El método, el camino científico a seguir en la construcción de un modelo explicativo acerca de la significación del objeto patrimonial a estudio en los procesos de cambio de las formaciones sociales de que es producto, a partir de la formulación de hipótesis contrastables, ha de extenderse en una metodología<sup>2</sup> en cuanto que repertorio de disciplinas -en un sentido procedimental como técnicas, herramientas a emplear en el análisis práctico- que posibiliten la comprensión del fenómeno patrimonial y su interpretación desde una perspectiva científica y que, lógicamente, en nuestro caso, ha de constituir una metodología histórica y por extensión de las ciencias sociales<sup>3</sup>, debiendo también seguir el método regresivo que preconizaba Marc Bloch<sup>4</sup>, esto es, partir del presente, de lo que podemos observar directamente,

\* La segunda parte de este artículo, de próxima publicación, lleva por título "Historia del Arte y Patrimonio (II). Pautas para la investigación en materia de Patrimonio Histórico desde la Historia del Arte".

<sup>1</sup> Me refiero al esquema metodológico desarrollado en mi tesis doctoral «Problemática teórica, historiográfica, documental y técnica en el tratamiento del Patrimonio. La Alcazaba de Málaga como propuesta metodológica», dirigida por la Dra. T. Sauret, presentada en 1993 y publicada en 1994 por la Universidad de Málaga.

<sup>2</sup> GARCÍA BARRÓN, J.C. *Teoría del conocimiento y metodología de las ciencias*. Barcelona, Vicens Vives, 1984, p.42: la metodología estudia los caminos que «la lógica formal y las ciencias» siguen para realizar de modo fiable y seguro sus construcciones mentales; /.../ hoy el término metodología se refiere por lo general a los métodos (matemático, experimental, histórico, etc.).

<sup>3</sup> DUVERGER, M. *Métodos de las ciencias sociales*. Ariel, 1981.

<sup>4</sup> BLOCH, M. *Annales d'histoire économique et sociale*, 1935, p.214.

retrotrayéndonos hasta el momento original para, a partir de ahí, invertir el camino reconstruyendo el proceso.

Conviene desde el principio dejar claro que el conocimiento profundo y multiperspectívico del objeto patrimonial ha de ser consustancial, y previo, a los trabajos de intervención conservadora del mismo<sup>5</sup>. De poco serviría, además, si no es para contribuir a su pervivencia, en la cual poder ampliar la lectura que del mismo hagan estudios posteriores. La ulterior intervención sobre el objeto, caso de producirse, daría lugar a un segundo proceso interpretativo particular determinado por la naturaleza de dicha intervención, ya sea rehabilitadora, reconstructiva, antirrestauratoria o, simplemente, no interventiva<sup>6</sup>.

Básicamente el método, en cualquier circunstancia, ha de ser lo más fiable -en cuanto contrastable- posible dada la variabilidad de fenómenos. Aquí estriba la importancia de una búsqueda particularizada. Entendemos, por tanto, que no existe un único método, en términos absolutos, a aplicar como plantilla para dar explicación a cualquier problema patrimonial, sino que éste ha de tener la suficiente operatividad como para permitir adaptarse a diferentes contextos, y basarse en último caso en el análisis histórico como proceso de generación y cambio<sup>7</sup>, constituyendo estos dos elementos las premisas básicas de nuestro esquema de trabajo.

En este sentido, la metodología a seguir en el estudio de cualquier Bien Cultural de carácter histórico y arquitectónico contempla dos aspectos centrales, bien diferenciados y complementarios a un tiempo:

- a/ análisis material, estructural y formal de la construcción, en sí misma y con respecto a su contexto espacial, y su interpretación;
- b/ análisis de la documentación histórica, de la historiografía y la información bibliográfica que respecto al monumento y sus circunstancias se ha realizado a lo largo de la secuencia temporal desde su origen hasta hoy.

<sup>5</sup> MUÑOZ COSME, A. «El fondo documental de proyectos de restauración del Archivo Central del Ministerio de Cultura. Significado cultural y marco histórico. Prólogo». *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, p. 9: *!...! todo proceso de intervención arquitectónica es el resultado de un proceso de observación estudio e investigación sobre el edificio*.

<sup>6</sup> BORRAS GUALIS, G.M.: «El papel del historiador del arte en la conservación y restauración de monumentos». *Artigrama* 6-7, 1989-1990, pp. 7-12 (11).

<sup>7</sup> En este término pueden englobarse los procesos de transformación, destrucción y reconstrucción que a grandes rasgos dominan el devenir del monumento.

### Consideración del Patrimonio Monumental.

La consideración hoy aceptada de Patrimonio Cultural, o de Bienes Culturales, o como quiera denominarse al conjunto de hechos, objetos o caracteres que configuran el legado cultural -en su sentido antropológico más amplio- de la sociedad actual, tiene su origen próximo en el siglo XIX<sup>8</sup>.

Respecto a su conceptualización, se ha responsabilizado por lo general a la lógica evolución desde presupuestos de coleccionismo erudito habituales durante la Edad Moderna<sup>9</sup> e impulsados por las valoraciones ilustradas de una cierta tradición culta con criterios de historicidad, más frecuentemente aún de artisticidad, y siempre de *mixtificación*<sup>10</sup>, pero adquiere su completo significado precisamente en el pensamiento idealista, y dentro de éste más en el de raíz hegeliana que kantiana<sup>11</sup>. Además, hasta el momento -y dada la tendencia impuesta desde unos años a esta parte parece que así va a permanecer por mucho tiempo- las cuestiones patrimoniales siguen siendo entendidas desde planteamientos de índole idealista, resumidos en la resolución de preguntas del tipo: ¿qué es Patrimonio?, o ¿por qué este objeto es/ debe ser considerado como Bien Cultural?; en otra vertiente, muy alejada, se encuentran los intereses del materialismo histórico, que perseguirían explicar -desde el punto de vista de la ideología- ¿quién, cuándo y por qué se siente<sup>12</sup> un objeto determinado como Bien Patrimonial?, cuestiones éstas que en absoluto son hoy planteadas en el debate acerca de Patrimonio Histórico y que habrán de ser resueltas antes o después.

Para responder a la primera cuestión -¿qué es Patrimonio?- hemos de detenernos en el propio término y en el del determinante variable que habitualmente lo acompaña y que restringe y concreta su significado. El término «Patrimonio» puede hacer referencia a dos conceptos próximos y relacionados entre sí: uno que responda al hecho de su procedencia temporal, pasada, constituida por el conjunto de objetos y tradiciones que forman la herencia cultural de las generaciones precedentes, la cual ha de pasar, con la consiguiente aportación de la actual, a las del futuro. Así, podría

<sup>8</sup> ANGLE, I.C. «Evolución del concepto de Patrimonio Cultural en Europa» *I Jornadas del Patrimonio Histórico Artístico*, pp. 53-69 (53).

<sup>9</sup> *Supra cit.*, pp. 54-57.

<sup>10</sup> La utilización del objeto histórico como categoría válida universalmente, portador de valores eternos, puros, en contra de las circunstancias reales, es en sí misma una actitud ahistórica. *La mixtificación significa velar la realidad con el misterio*; FISCHER, E. *La necesidad del arte*. Barcelona, Península, 1985, p. 113. Ver al respecto de su pervivencia en el medio artístico DORFLES, G. *Las oscilaciones del gusto*, cap. «Arte y conocimiento». Barcelona, Lumen, 1974, pp. 35-37.

<sup>11</sup> Dado que el subjetivismo que Kant aplica a la idea estética puede estar conforme con una mayor o menor estimación que de ella se haga en cada momento y por parte de cada individualidad, pero no puede resultar así en la propia consideración del carácter patrimonial de un objeto a partir de un criterio básico de viabilidad del sistema.

<sup>12</sup> HADJINICOLAOU, N. *Historia del arte y lucha de clases*. Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 212.

ser sustituido en este caso por «legado»; y otro alusivo a la particularidad que, independientemente de su procedencia cronológica o incluso de su naturaleza (sea o no antropológica), tales bienes supongan respecto a otra realidad más indiferente, más habitual y menos representativa de un estadio cultural concreto<sup>13</sup>. El amplio abanico de aspectos que permite considerar dicha acepción da cabida a realidades que van desde el Patrimonio Natural hasta la producción actual en materia artística o cultural en general. Se apoya por tanto en un criterio maximalista de comprensión del Patrimonio.

Esta segunda conceptualización, la que se interesa por la naturaleza de los bienes culturales, no ha sido siempre la misma ni tampoco tan amplia (existen, además, posturas intermedias<sup>14</sup>). Ello puede verificarse a través de la comparación de las diferentes adjetivaciones que en cada momento y ámbito se han otorgado a este patrimonio.

Volviendo a la cuestión de la consideración histórica del patrimonio monumental<sup>15</sup>, desde las postrimerías del *Antiguo Régimen* ha sido constante la tendencia de hacer predominar la descripción del hecho físico del monumento sobre cualquier otra vía de conocimiento discursivo del mismo. En esa clave deben interpretarse la mayor parte de relaciones y comentarios que de construcciones antiguas y/o monumentales, ruinas y demás restos históricos hacen desde entonces viajeros, eruditos, coleccionistas y aficionados al arte en general.

La corriente filologista activará los estudios sobre el pasado, y la Antigüedad en concreto, basándose en una reinterpretación de las fuentes historiográficas tradicionalmente utilizadas y en el descubrimiento de otras hasta entonces poco atendidas.

---

<sup>13</sup> En esta dirección se encuentra la definición de I.C. Angle («Evolución... Op. cit., p. 53): /.../un conjunto de objetos, lugares o testimonios a los que nosotros, portadores de la cultura de una época determinada, atribuimos un valor y un significado particular con respecto a la otra realidad que nos rodea.

<sup>14</sup> Como la de G. Alomar, que entiende el Patrimonio tanto desde la perspectiva de legado histórico, como de las condiciones naturales heredadas (sujetas así a un marco geográfico concreto) que disfruta una determinada generación, pero en el que no tienen cabida los valores intrínsecos que esta misma generación promueve: *Patrimonio cultural de un pueblo es el conjunto, la integración de todos los valores que la naturaleza ha hecho don al mismo, más los que posee en herencia colectiva de sus antepasados, o de las generaciones que precedieron a la actual en el territorio que ocupa*; ALOMAR ESTEVE, G. «El patrimonio cultural y su salvaguardia como objetivo social. El inventario, instrumento de protección» en AA.VV. *De Re Restauratoria. IV y V Cursos de Conservación y Restauración de Monumentos y Ambientes*, vol.II. Barcelona, Universidad Politécnica, 1974, pp. 25-31 (25).

<sup>15</sup> Su evolución ha sido analizada desde diferentes perspectivas, en estudios entre los que destacamos: AA.VV. *Curso de Rehabilitación. La teoría*. Madrid, COAM, 1985; NAVASCUES PALACIO, P. «La restauración monumental: el caso español, 1800-1950» en AA.VV. *Curso de Mecánica y Tecnología de los edificios antiguos*. Madrid, COAM, 1987, pp. 285-329; o el citado de ANGLE, I.C. «Evolución...» *Op.cit.*, pp. 53-69.

La *Escuela de Viena* supone el hito más representativo de esta corriente, y en los trabajos que llevan a cabo sus representantes<sup>16</sup> se desarrolla una nueva metodología dirigida a afrontar con mayor sensibilidad la forma artística, centrándose en el arte figurativo, lo cual determinará no sólo el objeto de interés hacia el que se dirigen sus estudios sino el problema de estilo que éste plantea, que al ser explicado a través de las corrientes del gusto y del concepto de *Kunstwollen* o *voluntad de arte*, esto es, en un sentido profundamente crítico y ahistórico, da pie en la periferia cultural europea al mantenimiento de criterios elitistas en la valoración del legado cultural que impide el justo reconocimiento de todo aquello que no se corresponda con el sistema de las Bellas Artes, ni sea monumental, ni contenga significado discursivo alguno en relación a la Historia política en su sentido estricto.

La línea del idealismo filológico sobre la que se establece viene a oponerse a las posiciones del positivismo empírico<sup>17</sup>, que impone en lo concerniente a lo histórico-artístico un espíritu cuantificador y sistematizador de las soluciones materiales alcanzadas y que, cuando aborda aquel problema del estilo (del cual ha dependido tradicionalmente la estima o la infravaloración del hecho artístico), lo hace condicionándolo al material, a la técnica y a su función práctica.

Si bien el idealismo estético marcó desde fines del siglo XIX los intereses esenciales de la Historia del Arte al menos hasta la mediación del XX, ofreciéndole una vía metodológica (exclusiva en cierta medida) para la interpretación del hecho artístico, el positivismo empírico de raíz anglosajona, adoptado por la disciplina arqueológica y por los estudios desde un enfoque técnico y funcional de la arquitectura, se mostró más adecuado en su aplicación al conocimiento físico del Patrimonio, prioritario en todo método que aborde objetivamente<sup>18</sup> la cuestión y pretenda efectividad. Una consecuencia, ciertamente perdurable a lo largo del siglo XX, será la defensa de que *una historia del arte científica excluye necesariamente toda consideración de valores estéticos*<sup>19</sup>.

Por otro lado, la adopción de criterios científicos por parte de la arqueología supone la mutación en sus objetivos, que pasan de la «obtención» de piezas de arte antiguo al acrecentamiento en el grado de conocimiento de algún aspecto parcial pero siempre representativo del pasado mediante la valoración del contexto estratigráfico

<sup>16</sup> Entre los que destaca Riegl, Wickhoff, o el discípulo de éste, J. v. Schlosser.

<sup>17</sup> No queremos negar con ello el sustrato idealista que comporta el positivismo en su base epistemológica, al afirmar la posibilidad de conocimiento -y de conocimiento total- a través del acopio de información.

<sup>18</sup> RUSSELL, B. *Human Knowledge*, parte I, cap. 1, define objetividad como el hecho de eliminar la subjetividad de la sensación y sustituirla por una sensación de conocimiento que pueda ser la misma para todos los que la perciban /.../ subjetivo es lo que no es, objetivo lo que puede ser. En relación con ello, y según el mismo Russell, el método científico es la inferencia: la interpretación de los datos a partir de la teoría, esto es, por deducción.

<sup>19</sup> BERENSON, B. *Estetica, etica e storia nelle arti della rappresentazione visiva*. Firenze, Electa, 1948.



por encima de las piezas (el resto material -en el sentido de pieza arqueológica- no es ya fin en si mismo como pudiera serlo hasta entonces, sino una fuente más de información histórica). Además, con el salto cualitativo que para esta ciencia supone la consideración de su objeto de estudio no ya sólo de los restos soterrados sino también de las estructuras emergentes<sup>20</sup>, el papel del arqueólogo y su particular método de investigación e interpretación se harán imprescindibles en cualquier estudio sobre estructuras arquitectónicas no interactivas (esto es, «muertas»), y en menor medida sobre las que permanezcan vivas y con un funcionamiento semejante al que tuvieron en origen, análisis que puede ser igualmente abordado por el historiador del arte con formación acerca de técnicas y materiales constructivos, y no sólo en aspectos estéticos.

Además, habrá de realizarse un seguimiento del proceso histórico operado en el monumento como objeto con significación histórica a través de la determinación de los diferentes contextos que son producto de una determinada sociedad, de unos determinados sistemas de relaciones sociales, políticas, económicas, y de sus cambios<sup>21</sup>.

### **Estructura del proceso de actuación en materia de Patrimonio Histórico de carácter arquitectónico.**

Volvamos al hilo de lo anterior y recordemos como la lectura que desde la Historia del Arte se hacía de la Arquitectura y su contenido mobiliario, basada en un primer momento en aspectos puramente formales y estéticos, con valor en si mismos, en la transición al siglo XX deriva hacia la investigación y contrastación de sus facetas técnica, tipológica y estilística con el fin de determinar la atribución del monumento/objeto a una autoría, una cronología y un ámbito geográfico, histórico y cultural que posibilite la deducción de generalidades y particularismos en las realizaciones de un estilo artístico concreto<sup>22</sup>. Las producciones de A.Furtwangler o G.Morelli son buen ejemplo de ello.

<sup>20</sup> ACIÉN ALMANSA, M. «Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La formación de un país de husun» *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol.I Ponencias. Oviedo, 1989, pp. 135-150 (140), asume esta doble vertiente de la arqueología aplicada a lo *monumental* junto a la arqueología *extensiva*.

<sup>21</sup> En palabras de FRANCASTEL, P. «Arte e historia: dimensión y medida de las civilizaciones»: en AA.VV. *Hacia una nueva Historia*. Madrid, Akal, 1985 (originalmente en *Annales* 16, 1961), p. 76: *Los monumentos constituyen, con igual título que todos los productos objetivos o institucionalizados de la actividad de los hombres, testigos múltiples y ambivalentes. Nos dan índices para reconstruir la red infinitamente delicada de las interrelaciones humanas.*

<sup>22</sup> BIANCO, V. (BIANCHI BANDINELLI, R., ed.) *Enciclopedia dell'Arte Antica, Classica e Orientale*, s.v. «Arqueología», vol.I, Roma 1965, pp. 544-568 (553-554).

## Historia del Arte y del Patrimonio (I). Una aportación metodológica...

Pero, he aquí que ello entra en contradicción con el principio panofskiano según el cual este procedimiento, asociado a la *noción fundamental de arte como ciencia*, estaría más próximo a los intereses de la Teoría del Arte que de la Historia del Arte<sup>23</sup>.

Si la estrategia del conservacionismo a ultranza es viable en lo referente al diseño del objeto arquitectónico como algo cerrado, concluso e irreplicable, desde el punto de vista de la ejecución material, de su construcción, la obra permanece inacabada, abierta siempre a las transformaciones que impone su evolución funcional, su degradación, su remodelación y las acciones encaminadas a mantenerla y permitir que subsista.

Por todo ello, resulta imprescindible ante cualquier acción interventiva en Patrimonio un profundo conocimiento del Bien afectado, en su realidad actual y pasada, por cuanto es este conocimiento el que determina qué y cómo puede y debe actuarse para mantener el objetivo de la conservación, es decir, de *toda su carga arqueológica, histórica, emblemática, discursiva*<sup>24</sup>. Esta actitud relativamente moderna de la consideración del conjunto de aportaciones que han conformado el Bien en su entidad presente -siempre que no supongan peligro a su integridad física, o una merma en su entidad conceptual o su imagen histórica<sup>25</sup>, procede del modelo de interpretación basado en el criterio evolutivo de la Historia, y de la Historia del Arte en particular<sup>26</sup>, especialmente habitual desde principios del siglo XX. Esta aplicación del principio evolutivo -de raíz biologista- a las ciencias sociales supondría un revulsivo, matizado con posterioridad mediante la consideración de la primacía de los procesos culturales sobre los biológicos en el desarrollo de las formaciones sociales y de su producción, ya sea artística, política, etc.

Así, cualquier proceso de intervención en Patrimonio Histórico habría de estructurarse del siguiente modo: [Figura 1]

<sup>23</sup> PANOFSKY, E. *El significado en las artes visuales*. Madrid, Alianza, 1980, p. 35: *Formular y sistematizar los «problemas artísticos» (que naturalmente no se limitan a la esfera de los valores puramente formales, sino que también incluyen la «estructura estilística» del tema y del contenido) y de esta forma construir un sistema de «Kunstwissenschaftliche Grundbegriffe» es el objetivo de la teoría del arte, no el de la historia del arte.*

<sup>24</sup> MAS-GUINDAL LAFARGA, A. «El Patrimonio Cultural como método científico» *Jornadas sobre restauración y conservación de monumentos. Madrid 24-25 abril 1989*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, p. 15.

<sup>25</sup> Aspecto éste ya regulado en la *Carta de Atenas del Urbanismo* de 1933.

<sup>26</sup> Aunque sea desde una perspectiva puramente positivista, es E. Loewy quien, partiendo del formalismo, inaugura esta tendencia a considerar el producto histórico fruto de un desarrollo progresivo y cambiante, evolutivo [FROVA, A. (BIANCHI BANDINELLI, R. ed.) s.v. «Loewy», *E.A.A.*, *Op.cit.*, vol. IV, 1961, pp. 678-679], afectado por las circunstancias contextuales y representativo por tanto de cada momento.

Javier Ordóñez Vergara

1/ de un lado, el análisis de la entidad física del monumento (caso de tratarse de un elemento arquitectónico aislado<sup>27</sup>), estructural, técnica y en cuanto a materiales, como objeto arquitectónico, que ha de atender a las partes y su procedencia, que se manifiestan externa e internamente, sobre o bajo el nivel actual del suelo, determinando su origen y distinguiendo los cambios que en tal sentido muestra la construcción;

2/ de otro lado, la información que pueda obtenerse a través de los medios más amplios posibles: principalmente, la documentación histórica o de archivo e historiográfica referida al monumento, así como -con las debidas precauciones- las conclusiones que con respecto a él se hayan obtenido de otros estudios, sean de carácter propiamente arquitectónico, arqueológico, estético, erudito, etc.

3/ finalmente, la elaboración del proyecto en sí, encargado de adecuar el fin que persigue tal actuación a la entidad histórica del monumento atendiendo a los datos obtenidos, que conlleve un modo concreto de ejecución apoyado en la amplia casuística de las medidas técnicas y materiales a emplear, y dependiendo de su especificidad y lo variables que resultan dado que están determinadas por criterios impuestos desde la teoría de la conservación, así como por los frecuentes cambios operados en el campo propiamente técnico a raíz de la invención y experimentación de nuevos procedimientos y materiales.

Así, las dos primeras fases, señalan y desarrollan las vías por las que ha de discurrir la investigación, es decir, las operaciones metodológicas dirigidas a recabar la máxima información (los restos) posible desde diferentes puntos de vista respecto al Bien correspondiente, al monumento en su caso, de donde extraer los datos necesarios para su conocimiento. Todo ello correspondería al trabajo de campo preliminar, base inexcusable para cualquier acción afecta al Patrimonio, de cuya exhaustividad depende la científicidad y resultado satisfactorio de la ulterior intervención, previa a la cual resulta la tercera fase.

<sup>27</sup> Sin contravenir la relación interactiva del objeto con su contexto medioambiental que necesariamente existe y que como tal ha de contemplarse, relación que se hace universal en el caso de los conjuntos monumentales y urbanos.

Al entorno (en cuanto que 'soporte' del objeto analizado y, al igual que éste, cargado de significación histórica) se refiere así MIARELLI MARIANI, G. «Conocimiento y restauración» *Cuadernos de la Alhambra* 26. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 19-23 (20): *.../ del monumento 'único y singular' de la mitad del ochocientos, se ha pasado progresivamente a considerar dignos de protección primero los alrededores, después la ciudad histórica y finalmente todo el ambiente urbanizado.* Tal consideración se verifica en medios especializados, en producciones teóricas y en algunas realizaciones prácticas, pero en ningún caso se recoge dicha determinación en los ordenamientos jurídicos consultados al respecto: la Ley de Patrimonio Histórico Español vigente desde 1985, por ejemplo, contempla en su Art.64 la inclusión de espacios contiguos al monumento en su declaración sólo y exclusivamente cuando éstos afectan a su seguridad o a su conservación.



De nuevo respecto a ésta, y en cuanto a la elaboración del proyecto, habría que establecer dos niveles de trabajo: el primero viene constituido por la reflexión, el análisis de la información captada en un momento previo; el segundo consistente en la redacción del mismo, compartiendo por tanto con la fase de ejecución un carácter práctico así como los estudios que para ello se han realizado, auspiciados por lo general por los propios organismos e instituciones encargadas de la tutela del Patrimonio, interesados por facilitar los medios que permitan disponer de un mínimo de homogeneidad en los proyectos que encarga o le son propuestos<sup>28</sup>, además de clarificar el fin, los intereses que persigue la intervención, así como la exposición razonada de los mecanismos de actuación y los medios de que ha de servirse.

En cualquier caso, la utilización de cualquier modelo ideológico de interpretación (recordemos que la defensa de ausencia de metodología teórica alguna, arrogando para sí actitudes supuestamente desprejuiciadas y pretendidamente objetivables<sup>29</sup>, es en sí propiamente una ideología), supone por tanto un ejercicio no sólo viable sino necesario en tanto sea aplicado de forma correcta y con conciencia de ello, haciéndolo explícito de modo que permita introducir en su momento las precauciones que convenga, tanto por parte del autor mismo del análisis como por los que luego habrán de servirse de él.

Así mismo, resultan aceptables los particularismos que radican en la especialización creciente de cada una de las disciplinas que intervienen en la investigación -interventiva o no- del patrimonio. Pero en el sentido de que éstos no son sino complementarios y se basan en un interés singular por algún aspecto del Bien a considerar, que no excluye ninguna otra lectura que pueda hacerse por parte de otra ciencia, materia o rama del saber.

La lectura que pueda hacerse de un conjunto histórico dado desde perspectivas histórica, arquitectónica, arqueológica, estética, antropológica, sociológica, económica, medioambiental o de cualquier otra naturaleza no hacen otra cosa que complementarse, enriquecer o matizar conclusiones y contribuir en definitiva a un conocimiento más exhaustivo del objeto patrimonial dado<sup>30</sup>. Es más, la

<sup>28</sup> En el caso español, son representativos los estudios de G. López Collado, empeñado desde su cargo durante los años sesenta y setenta en la entonces Dirección General de Arquitectura y Vivienda dependiente del Ministerio de Educación, en facilitar un amplio glosario de soluciones prácticas a modo de guía, de vademecum, para arquitectos que se inician en trabajos de restauración en arquitectura histórica.

<sup>29</sup> GOMEZ GARCIA, P. «Para criticar la antropología occidental. I: etnocentrismo y nueva crítica de la razón» *Gaceta de Antropología* 3. Granada, 1984: «La purificación del proceso cognitivo, es decir, la busca de objetividad, exige que uno trascienda la propia subjetividad individual, egocéntrica, con su rémora de deseos, filias, fobias y angustias personales. Pero no basta. Porque también estamos condicionados por las ideologías subyacentes a nuestro sistema social a pesar de que individualmente no seamos conscientes de ello.

<sup>30</sup> Al respecto, citamos dos de las ponencias del *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval* celebrado Fen Granada en 1990: GARCIA GRANADOS, J.A. «Historia del Arte y Arqueología. A propósito de

*interdisciplinaridad* tan reivindicada en las últimas décadas como único medio efectivo para la consecución de un conocimiento veraz y profundo, especialmente en lo que respecta a las ciencias humanas o sociales, se manifiesta insuficiente por la dificultad y los riesgos que entraña la comprensión aislada de cada una de estas facetas que intervienen paritariamente en la explicación amplia de cada fenómeno, de modo que será la *transdisciplinaridad*, basada en la transferencia de información, métodos de análisis e interpretación así como, más atentamente, de conclusiones acerca de los mismos, entre unas materias y otras, la constante que permita el conocimiento global que se persigue.

Para terminar con este punto, hay que hacer unas consideraciones acerca de lo que podemos denominar *particularismos excluyentes*, que suponen un grave riesgo para la comprensión y la conservación del Patrimonio, en tanto que la manipulación de un determinado objeto cultural con vistas a poner de relieve alguno/s de sus significados, o por el contrario a eliminarlo real o aparentemente, esto es, ocultarlo potenciando así otro signifiante, reflejo en esta ocasión de un modelo histórico - por ejemplo- más deseable ideológicamente en una determinada secuencia político-cultural. La necesidad de autoafirmación nacionalista suele justificar y hacer uso frecuente de este tipo de acciones (si bien ello no siempre responde a una estrategia deliberada, ya que se deducen espontáneamente de la sobrevaloración que de un determinado pasado, ligado a ciertas formas estéticas), y por ello resulta habitual en ámbitos o territorios culturalmente diferenciados. Pese a ello, no pueden justificarse tales actitudes que causan perjuicios reales a una parte del Patrimonio que, recordemos, pertenece y enriquece no sólo a la generación que lo usa y lo determina en ese ámbito territorial, sino a todo el resto de la colectividad humana actual y a la que habrá de asumirlo y tutelararlo en el futuro.

En otro orden de cosas, el método a aplicar viene determinado asimismo por el fin a que vaya destinado el estudio del monumento, que a su vez suele estar influido por el carácter del objeto, su papel en la actualidad, y por el estado que presenta. Los métodos empleados en rehabilitación se diferencian en gran medida de los utilizados en intervención conservativa, por ejemplo, o en restauración reconstructiva..., y su conveniencia depende de la oportunidad o no de la decisión en cuanto a la dirección de tal ingerencia sobre el Patrimonio arquitectónico.

Al hilo de lo anterior, y de modo más concluyente en cuanto al diseño de método que proponemos en la contemplación del Patrimonio Histórico de carácter

---

Arquitectura», pp.61-82, donde se incluye una propuesta metodológica y un modelo de análisis; y REVILLA UCEDA, M. y BERMUDEZ LOPEZ, J. «Estrategia de conservación y conocimiento del Conjunto Monumental de la Alhambra», pp. 37-54.

## Historia del Arte y del Patrimonio (I). Una aportación metodológica...

arquitectónico, el primer punto a considerar radica en la clarificación del objeto de análisis, esto es, el monumento en cuestión, asumiendo en qué consiste:

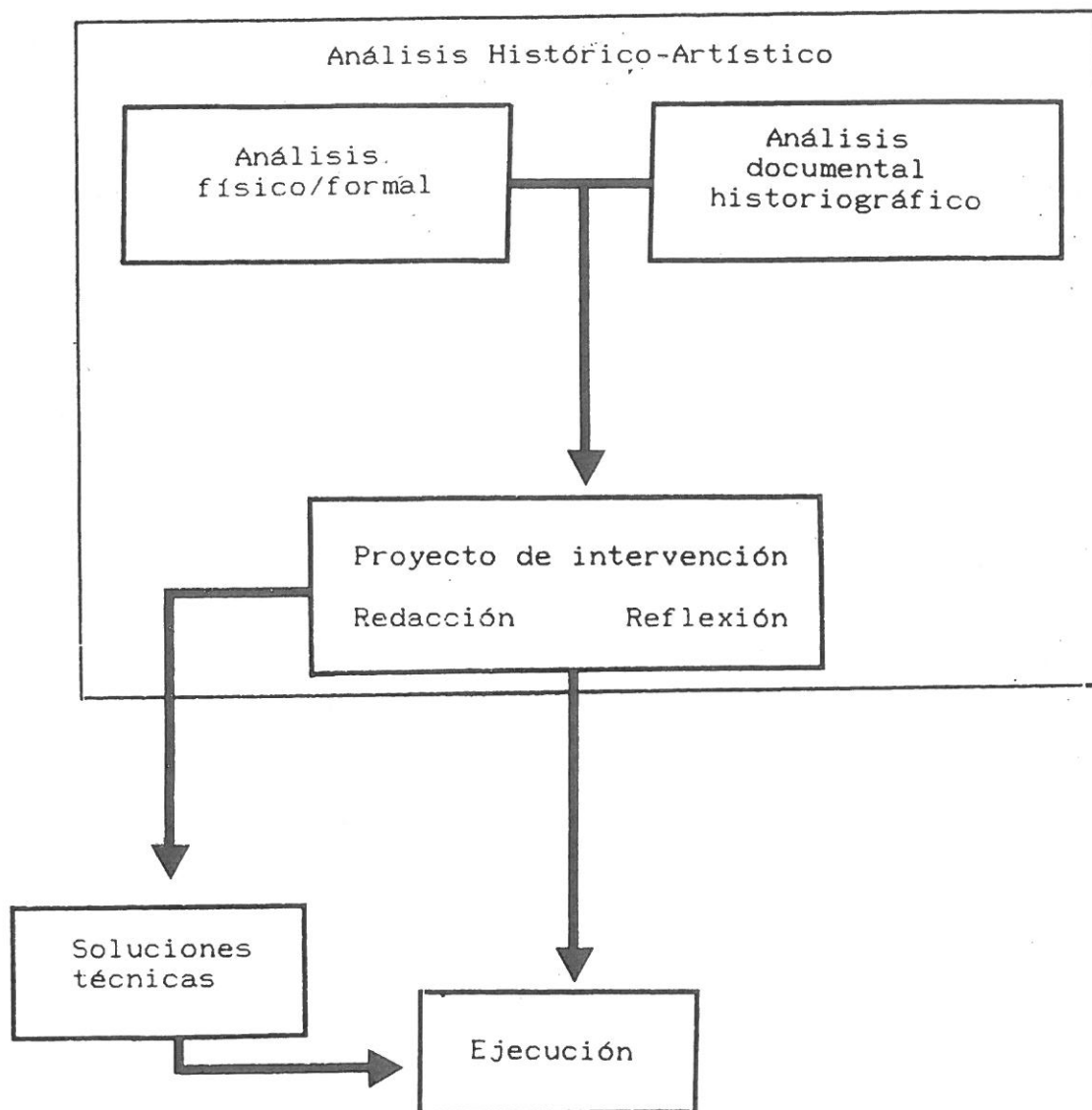
- qué es y qué ha sido en el pasado, funcional y representativamente y, en relación con ello,
- cómo es y cómo ha sido formalmente desde su constitución.

Acto seguido, habrá que designar los objetivos a alcanzar, que se encuentran en función de lo anterior, del estado material del objeto y de las previsiones que acerca de su uso se hayan hecho, relacionadas a su vez con su significación cultural tradicional o con la que se le quiere dotar, que no habrán de ser vinculantes en el sentido de no determinar en manera absoluta la dirección de la investigación, primero, ni de las ulteriores acciones que en su caso se deduzcan de ésta, después.

En tercer y último lugar, la metodología como conjunto de disciplinas de las que se beneficia el proyecto de investigación histórica de que se trate como instrumental epistemológico para la ampliación del conocimiento positivo sobre el objeto de estudio en la dirección y en la profundidad que se estime conveniente en cada caso. El aparato fundamental estará constituido por aquellas ciencias sociales -antes mencionadas- que tienen una relación directa o indirecta con el objeto a analizar de modo que sirven para explicar alguno de sus múltiples aspectos, además de, en otro plano, dado su carácter físico, las experimentales, entendidas como auxiliares, y que van a acaparar casi en exclusiva la faceta técnica del trabajo. Su selección dependerá tanto de la especificidad del objeto como del fin que se persiga.

Las limitaciones que frecuentemente impone la escasez de medios no debería ser tenida como premisa a priori, así como también se hace necesario superar las reticencias que en medios humanísticos se tiene aún por recurrir a instrumentos y personal de las ciencias experimentales (relegadas desde los primeros a meros procesos analíticos de laboratorio) y viceversa (como erudición vacía y anacrónica que no considera las necesidades de la sociedad actual), frente tendencias cada vez más asimiladas (ya sea espontáneamente o por imposición institucional) de la aludida transdisciplinaridad.

No obstante, la naturaleza histórica del trabajo de análisis de esta sección del Patrimonio Cultural supone una cuestión también histórica, la cual determinará el método a emplear, basado por tanto en la Historia, y donde tendrían cabida las adaptaciones pertinentes que lo hicieran aplicable a cada problemática patrimonial concreta.



1. Esquema de actuación en materia de patrimonio cultural.